Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE SERVICIO 270/2020

Fecha de Emisión 28/10/2020 - CUADRUPLICADO

CONTRATO NRO. 40/2019 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA IMPRESIONES VARIAS

Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	28/10/2020
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.: CO-12009-19-185271	
ID del Llamado	368040	**Tipo de Procedimineto**	Concurso de Ofertas
Descripción del Llamado	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA IMPRESIONES VARIAS		
PROVEEDOR	BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS	**RUC**	388022-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	1/18	Cartel señalética Placa de acrílico cristal + 4 perforaciones + ploteo de corte láser Medidas 1,50 m x 90 cm. Espesor 4 cm. Para mesa de acceso central y atril para discursos.	UNIDAD	-	-	10	90.000	900.000
						TOTAL:		900.000

SON GUARANÍES: NOVECIENTOS MIL.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Conforme a lo establecido en la Sección III. Suministros Requeridos. 2. Plan de Entrega (Bienes). 2.1 Plazos del Pliego de Bases y Condiciones.

LUGAR DE ENTREGA: Dirección de Comunicación y Prensa, Avda. Rodríguez de Francia esquina Estados Unidos - Planta Baja - Asunción, de Lunes a Viernes de 07.00 a 15.00 hs.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanacion de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

ANTICIPO:	NO	Porcentaje:	----

La administración del contrato estara a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas conjuntamente con la Dirección General de Comunicación y Prensa.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podra aplicar el procedimiento de rescision de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Publicas", caso contario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescision del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato debera comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Publicas".

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10(dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantia de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una protesta o investigacion instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecucion de los Contratos se dirimira conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la Republica.

Proveedor

Fecha Recepcion:

blanca marín
Servicios Publicitarios
0976 667 272 - 0981 404 515
Patricio Lorenzo
28/10/2020

SR. MIGUEL BENITEZ GOMEZ
Director
Dirección Administrativa

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Dpto. de Ejecución de Contratos
Dirección Administrativa

CP. JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Elaborado por Carmen Ocampos.-
Emitido por Carmen Ocampos el 28/10/2020 13:41.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

blanca marín
Actividades Publicitarias
Actividades especializadas de Construcción N.C.P. - Carteles
Actividades de Producción y Post Producción de Películas, Videos y Programas de Televisión
Actividades de Impresión N.C.P. - Abastecimiento de Eventos.
Comercio al por Menor y otros Productos no Especializados
Cnel. Pedro Gracia esq. Tte. Victor Miranda
blancamarin_17@hotmail.com
021 424 605/6 - 0983 432 365 - 0981 40 45 15

bm Publicitaria
DESCUBRIENDO EL PAÍS
COOP Magazine
bm Cartel
@ hotmail.com
0986 10 20 10

Timbrado N°: 14366833
Fecha Inicio de Vigencia: 01/10/2020
Fecha Fin de Vigencia: 31/10/2021
RUC: 388022-2
NOTA DE REMISION
N° 001-001-0003284

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA Fecha de Emisión: 30/10/20

Nombre o Razón Social: Ministerio de Justicia
Domicilio: Avda B. de Francia esq. E.E.U.U. RUC o C.I.C.: 80001463-4

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Venta. Comprobante de Venta: Factura
Comprobante de Venta Nº: 001-001-0003284 Nº de Timbrado: 13989392
Fecha de expedición: 02/11/20
Fecha de inicio del traslado: 30/10/2020 Fecha estimada de término del traslado: 30/10/2020
Dirección del punto de partida: Cnel. Gracia esq. Tte. Miranda
Ciudad: Asunción Departamento: Central
Dirección del punto de llegada: Avda B. de Francia esq. E.E.U.U.
Ciudad: Asunción Departamento: Central
Kilómetros estimados de recorrido: Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: Izuzi
Número de Registro Único del Automotor (RUA): A 2255848
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social: Cesar Delgado
Domicilio: Cnel. Gracia esq. Tte. Miranda RUC o C.I.C.: 1.087.655

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la mercadería)
10	Unidad	Cartel Señalectica Placa de acrilico cristal + 4 perforaciones + plotteo de corte laser Medida 1,50 m x 90 cm. Espesor 4 cm. Para mesa de acceso central y atril para discursos.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y PRENSA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: Aclaración: MSc. Celia Escobar Schaerer
Directora de Comunicación
Ministerio de Justicia
RUC/Cédula de Identidad:

Master Sellos Industria Gráfica de Alfredo M...
HABILITACIÓN Nº 678 - RUC: 1751123-2 - Telefax: 452 418
Colón Nº 555 e/ Gral. Díaz y Oliva - Asunción - 10 Tal. 50 x 4 del 0003251 al 0003750 - 10/2020

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS
PRIMERA COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
SEGUNDA COPIA: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
TERCERA COPIA: TRANSPORTISTA